

Río Gallegos, 12 de octubre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06342-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita autorizar el pago a la Unidad Académica Río Gallegos de la suma de PESOS MIL QUINIENTOS TREINTA y SEIS (\$ 1.536,00), por el servicio de buffet ofrecido durante el desarrollo de las "LAS JORNADAS DE TUTORIAS" realizadas durante los días 4, 5 Y 6 de octubre del corriente año;

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

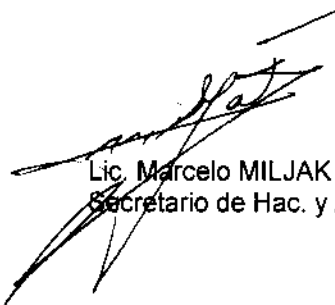
Artículo 1°.- AUTORIZAR el pago a la Unidad Académica Río Gallegos de la suma de PESOS MIL QUINIENTOS TREINTA y SEIS (\$ 1.536,00) por el servicio de buffet ofrecido durante el desarrollo de las "LAS JORNADAS DE TUTORIAS" realizadas durante los días 4, 5 Y 6 de octubre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a AFECTAR dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. –Remanente Ejercicios Anteriores - Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 51 –FUNDAR– Subprograma: 1 –Proyecto 1 - FUNDAR– Actividad: 01 –Dis. de la Est. Curric. por Ciclos y Trayectorias– Inciso:

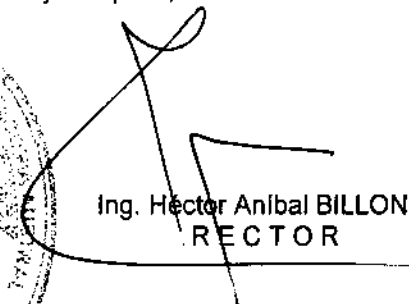
2.1.1. Alimentos para personas.....\$ 1.536,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR